

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR,
DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMOR.,
LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, martes 20 de octubre de 1903

} NÚMERO 319

REFLEXIONES

Según se considere al individuo aislado ó como ser social, según se le atribuya un destino eterno ó simplemente terreno, el objeto de la educación que se dé fomentará en el educando aspiraciones y esfuerzos diferentes. La acción del maestro tendrá que dar mayor importancia al desarrollo físico, intelectual ó moral del discípulo, según el concepto que tenga de la vida y de los destinos humanos.

De allí resulta la diferencia de medios educativos

El educador religioso no dejará de servirse en su ayuda de la autoridad divina, de la conciencia, del sentido moral, de los sentimientos del corazón, de la perspectiva del eterno porvenir; provocará en el niño el esfuerzo de la voluntad y la lucha contra sí mismo.

El educador racionalista se ajustará á las teorías fundadas sobre la razón natural, la libertad, la instrucción, las ciencias, el arte y el sport.

Pero el hecho dominante que se desprende de los diversos sistemas de educación, es precisamente la oposición radical de los puntos de vista en que se colocan los educadores modernos, y como consecuencia, la diferencia profunda de procedimientos que preconizan y que aplican.

Las aulas de primera y segunda enseñanza son en la actualidad el palenque de guerra, donde dos fuerzas contrarias, la religión y el libre pensamiento, sostienen una batalla sin tregua, cuya apuesta es la juventud.

Jamás, en los siglos cristianos, se había tenido la idea de separar, en materia de enseñanza, la persecución de lo bello y lo bueno en la vida presente, de la preparación del hombre á sus inmortales destinos. El siglo 18 rompió abiertamente con ese ideal: sus filósofos y sus pedagogos, ingleses, alemanes y franceses, formularon en lugar de las ideas cristianas, generosas y fecundas, teorías antirreligiosas y puramente naturalistas. Esas teorías las ha recibido nuestro siglo como una funesta herencia y ha tomado el empeño de ponerlas en práctica.

Su sistema, sin embargo de tantos esfuerzos, no ha podido implantarse con éxito en las escuelas ofi-

ciales. No ha podido suplantar, desalojar de la conciencia de los pueblos los antiguos principios, ni los antiguos métodos que continúan formando generaciones cristianas, caracteres íntegros, corazones grandes para el bien.

En todas partes hay hombres cuya conducta pregonan la excelencia de los métodos de enseñanza aplicados por sus maestros religiosos.

Esta doble acción contradictoria de la religión y del libre pensamiento sobre la educación pública vamos á exhibirla, aunque los lectores se fastidien con la exuberancia de artículos que sobre enseñanza viene publicando actualmente la prensa. Expondremos sucesivamente los tres órdenes de enseñanza comunmente adoptados y observaremos su marcha, sus procedimientos y su diversa fortuna.

Veremos cómo el libre pensamiento ha buscado especialmente su éxito en la disminución ó la opresión de los derechos de la familia, y cómo la religión, al contrario, ha reivindicado para todos el derecho natural que asiste á los padres en la educación de sus hijos, de acuerdo con sus principios y ha tenido la honra de hacer triunfar en muchos países la causa de la libertad de enseñanza.

P. L. P.

Revista de la Semana

INTERIOR

Un voto volado. Contrastes de la vida. Principio y fin de semana. Tirios y troyanos. Cuestión obispo. El cometa Biela, y el 13 de noviembre de 1903 Muerte de Gencio.

1—Cuentan de un amigo mío (q. d. D. g.) don Luis Gargollo, que en cierta ocasión no pudiendo obtener una plaza que á sus miras convenía, se dirigió al General Guardia pidiéndole una carta de recomendación para el Superintendente del Ferrocarril á favor del mejor de sus amigos. El Genl. á intento á complacerle la extendió á gusto del solicitante, quien provisto de ella se presentó el lunes á las 6 a. m. en la Estación, y dijo al Superintendente: "Traigo orden del General para q' den la plaza de Agente de Fletes al mejor de mis amigos, y como el mejor de todos es Luis Gargollo mismo, para él pido esa plaza en forma."

Como la cuestión diputaciones se agita en toda forma y ninguno se ha acordado de proponerme ni por San José ni por Cartago, pero ni siquiera por Talamanca, Térraba ó Boruca, á V. señor Director, con decidido y acrisolado *pancismo*, y escuchando los gritos de mi escuálida barriga, humildemente pido se digne sacar á luz mi *popular* candidatura, aunque sea por Cot, Qaireot, Tobosi, ó el último de los rincones de mi provincia natal, que yo le prometo que aunque sea de *bolas negras*, obtendré una *lujosa mayoría*.

Le anticipo mis *epicúrios* agradecimientos.

2—*Contrastes de la vida*.—Principió la semana con el sepelio y honras póstumas á la memoria del egregio y nunca bien ponderado republicano, y concluye con una artística velada, desempeñada por la Nacional en beneficio de los pobres. Llorá los iniciadores, promovedores y contribuyentes á fiestas dedicadas á tan nobles como humanitarios fines. Que el producto sea bien distribuido!

3—*Tirios y Troyanos*.—Siguen los profesores de ayer y hoy, quebrando lanzas en una lid tan estéril como inútil. Los notables jóvenes que fueron enviados á Chile, *preparados fueron en el Liceo de Costa Rica*, por Schonau, Littman, Gagini, Umaña, Obregón, Brolley, etc. etc.

Los que hoy se distinguen en Chile, honrando su nombre, el de sus maestros, y reflejando sus triunfos algo de lustre sobre la patria... Los delegados del Gobierno de Chile á las varias naciones cultas de Europa [Alemania, Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Italia, España] entre ellos el señor Salinas, fueron preparados en Santiago y Valparaíso, y desde luego saque U. la consecuencia...

Sólo á gentes sin meollo ó de muy escasa cultura puede ocurrírseles que Chile por adelantado que se halle pueda compararse á las vetustas naciones mencionadas, cuna de civilizaciones, emporios de las luces, foros que hacen irradiar sus destellos por todos los confines del Orbe en ciencias, artes y literatura; creo más prudente que los contendientes envainen sus aceros y que los notables y valerosos jóvenes adalides, en bien de la madre patria que les dió el ser moral, no traten de ofuscarnos, pues hoy no podrán decir de los costarricenses lo que cierto orador dijo en un ruidoso jurado [1878] ¡qué rebano de carneros! (histórico.) Sobre todo es gastar tinta y papel en

vano, pues el campo á tiempo está en poder de los sustentantes, dejando á los que arrojaron el guante con un florón de menos y con una mancha de más... *la ingratitud*. Y ya que de esto se trata, aunque repugne á mi modo de ser en lo que á vanidad atañe, permítaseme hacer historia, siquiera sea como una débil muestra de gratitud, respeto rayano en veneración y cariño al respetable doctor don Valeriano Fernández Ferraz compañeros y colaboradores en la enseñanza. Cuando en la primavera, el año de 1873 entré como alumno al colegio de Santa María, Montreal, Canadá, el reverendo Padre Teodoro Fleck S. J. doctor en ciencias y letras, me dijo al mostrarme mi título de abogado del colegio de San Luis Gonzaga: "Conozco poco de su país, pero me congratulo y le felicito al examinar el Reglamento del Colegio de S. Luis Gonzaga q' está organizado conforme los mejores de Berlín y Madrid."

Un año más tarde, el Conde de Dufferin, Gobernador General del Canadá, y Virrey de la India, me decía en ocasión de conferirme la medalla de bronce del Curso Mercantil: "Doy á Ud. y á su país por su digno medio mis congratulaciones por el éxito que Ud. ha obtenido por la sólida preparación de los alumnos que salen de las aulas del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, C. R."

Cuestión Obispo.—Tan enojosa como la pendiente entre miembros del profesorado, se ha vuelto la delicada cuestión de dar al señor Thiel un sucesor digno de sus virtudes relevantes, de sus méritos aquilatados. Cada hijo de vecino se cree con derecho para reclamar y meter su cuchara en la olla del obispado. Juzgó que lo más prudente es que para bien de este mismo terruño que todos, más ó menos, queremos bien, se retirase del tapete de la discusión una cuestión tan grave como trascendental, y que ha venido como agua por abril, á recrudescer las pasiones y agriar los ánimos dividiéndolos. Ni el foro, ni las corporaciones científicas, ni las sociedades de letras, ni los gremios, ni paisanos, ni militares, tienen nada que ver ni que hacer con la cuestión de *elección Obispo*.

Este asunto es de la exclusiva competencia de la Santa Sede Romana y del Presidente de Costa Rica, como *patrono* de la Iglesia Católica de Costa Rica según el concordato celebrado entre este Gobierno y la Santa Sede Romana, durante la Administración de

don Juan Rafael Mora, el 2 de diciembre de 1852.

Frescos estamos que cada *majadero* tuviese que intervenir con cuestiones tan sutiles como enlazadas con el porvenir y estabilidad de la patria y de la Iglesia predominante en Costa Rica. Anteayer, nada menos, cuando me dirigía a su oficina en busca de pasto intelectual, una escrupulosa viejecita con cara de mojitata ó de beata venerable sacerdote (robándole su precioso tiempo) en la esquina N. E. de Catedral, para decirle con aire de fariseo: "Tata padre... yo pienso que el obispo venidero no debe ser ni *del país*, ni tampoco *alemán*, yo opino que debe ser *ruso* (ruso). *Histórico.*

—Así anda el tamal. De mi parte opino que deberíamos dejar hacer y no enturbiar las aguas, pues á río revuelto, etc.

El cometa Biela en 1903.— Cuenta un periódico californiano que el astrónomo Nash, el célebre profeta del choque del 1899 (13 de noviembre), sostiene que no ha sufrido error, como trata de demostrar por medio de los números: dice que el choque tendrá lugar antes de concluir el 1903; pues el error que sus cálculos arrojan para los fines prácticos de la vida, no llega ni al 0.00019 0/0 (diez y nueve diezmilésimas por cada cien). A esto podemos añadir los siguientes datos curiosos: el año 1793 en que figuran las mismas cifras 9 y 3 fué el año del terror en Francia; el 89 termina en 9, múltiplo de 3; el tres y el nueve dan doce, múltiplo de 3; sumadas las cifras de 1899 como simples unidades, da un múltiplo de 3; resiadados estos números dan por residuo un múltiplo de tres, etc., etc. Esto unido á que debido á la crisis siempre creciente nos vivimos de un humor tan belicoso como *gruñón*, hace que se me pongan los pelos de punta, y que en buena amistad le aconseje no echarse á la *dolce farniente* en la noche de los días 3, 13 y 23 del próximo noviembre.— Jesús nos valga!.....

Muerte de Gencio.— Gencio Hernández, el conocido y jovial mandadero del cantón del Carmen, dejó de existir en esta semana en el Hospital de San Juan de Dios. Tan honrado como servicial tenía entrada libre en donde quiera por su honradez acrisolada, su buena voluntad para servir y su inteligencia despejada y práctica. Habitante cotidiano de "La Bohemia", "Pulpería del Limón" del "Norte", "La Arena", etc., es hoy de todos sentido. La tierra le sea leve. Ya que de mandaderos se trata, ojalá se organice este gremio, para bien del público. En el cantón del Carmen no nos quedan ya más que el proverbial Cachitas Solano] y el político Colás [Nico-

las G.] Que buen presidente y secretario para un gremio.

Con mi presente Revista semanal primera, le envío anticipadamente un apretón de manos para el sábado próximo [San Rafael.] Doctor vengan esos cicno y viva U. muchos años. Que coincidencia, con el número 13 terminan estas cuartillas.

Su affmo. S. S.,

J. JESÚS KURTZE.

San José, 18 de octubre de 1903.

DE HEREDIA

Abatida por el cruel y pesadoso acontecimiento de la inesperada muerte de uno de sus héroes en los diferentes ramos del progreso, se encuentra hoy abismada en las tinieblas del dolor. El manto tenebroso que el cielo en virtud de su omnipotente voluntad ha dejado caer sobre los sentimentales corazones de sus compatriotas, ha ofuscado las delicias de tan dulce compañía. Privados nos encontramos hoy de esa resplandeciente luz, cuyos rayos de virtud y misericordia, se ostentaron bajo la abnegación leal del neto desinterés. La indispensable consideración de aquel sér que ya no existe en este valle de lágrimas, de aquel amigo fiel para quien los vínculos del cariño y gratitud serán eternos, es en verdad causa de un sepulcral silencio que conmueve y parece aumentar las penas del amargo dolor.

Sí Heredia llora con toda la efusión de sus profundos y cordiales sentimientos, al hombre que por mil títulos, es acreedor y digno de las muchas lágrimas que su eterna ausencia ha hecho derramar á la distinguida familia, á la huérfana provincia y en fin á todos sus amigos que pudieron admirar tan preciosa vida.

Con tan infausto acontecimiento parece que la divina justicia ha querido visitar no sólo al hogar, sino también á un pueblo que unánime aclama con sollozos el por qué de tan larga ausencia: pues al quedar prendado de las insignes cualidades que revestía el inclito anciano, pensaba contar luegos años á su lado.

El riguroso luto, emblema de cruel dolor que reina en sus dolientes, parece haber confinado los pasados festejos y alegrías, trocándose tan luego en profundos llantos que han reconcentrado los espíritus á la meditación de otra vida, donde reposa el sér querido de nuestra alma, que ha poco nos dió el eterno adiós para ir á gozar á la mansión celestial el galardón prometido por sus buenas obras.

El Dr. don Juan J. Flores, el objeto de nuestro sentimien-

to, ha muerto en el Señor. Dios sea bendito para siempre.

Vayamos llenos de santa emoción al sepulcro y ofrezcamos á Dios nuestro Señor plegarias por su eterno descanso.

Valentiniano.

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 18 DE OCTUBRE.

Cambio

Londres.—Se cotiza el cambio francés á F. 25, 175, alemán á M. 20, 425, americano á \$5,855 á la vista y \$ 4.8267 á 60 días vista; la plata en barra á 28, 25 chelines en esta plaza y á \$0, 6125 en New York, pesos mejicanos sin variaciones.

Noticias de Colombia

Panamá.—Notician de Bogotá que los miembros del Senado y Cámara de diputados creen que será imposible clausurar las sesiones del Congreso el 20 del presente. Hay probabilidad de que el proyecto canallero sea tratado con más justicia. Hoy se dió lectura en el Senado al informe que evacuó el senador Groot. El documento es muy extenso, pero los puntos principales son como ya se publicaron. El senador Pérez Soto pidió la suspensión indefinida del debate, que el informe se escribiera antes de discutirse. Con fecha 17 informan de Bogotá que de fuente fidedigna se sabe que las sesiones del Congreso se clausurarán al final del presente mes. El General Rafael Reyes parece ser el candidato más probable para la presidencia. Pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas con Venezuela.

Donativo del Rey de Italia. Apertura del Parlamento Francés.

París.—Antes de partir de ésta el Rey Víctor Manuel, presentó la suma de diez mil dólares á la beneficencia de esta ciudad y seis mil dólares para los pobres de la colonia italiana. El martes se inaugurarán las sesiones del Parlamento; pero llama poco la atención porque no tiene que resolver ninguna cuestión de importancia.

Jornaleros japoneses despedidos

Tokio.—Se ha despedido á todos los artesanos y jornaleros japoneses que estaban empleados en los diques de Puerto Arturo. Continúa el éxodo de japoneses en la Manchuria. No existe excitación porque parece que el público tiene confianza en el Gobierno.

Fallo de la comisión de límites de Alaska.

Londres.—La comisión delimitadora de Alaska acordó verbalmente ceder (?) todos los reclamos americanos menos, el canal de Portland, el cual se

concede á Canadá. Se está redactando el fallo que se pronunciará el lunes. Con la única excepción de los mismos comisionados, la satisfactoria conclusión del arbitraje causó completa sorpresa á todas las personas interesadas.

Conflicto Ruso Japonés

San Petesburgo.—Al mismo tiempo que expresa la esperanza de que la crisis en lejano Oriente tenga pacífica conclusión, el "Novoe Aremya" hace notar que si desgraciadamente se rompiesen las hostilidades, los rusos se levantarán como un solo hombre al llamamiento del Czar. Con respecto al resultado del conflicto no cabe duda alguna.

Ratificada de Zardanelli del Ministerio Italiano.

Roma.—Efectuóse ayer una reunión del Gabinete para discutir las situaciones resultantes del abandono por el Czar de su visita á esta ciudad, pero debido á la ausencia de los ministros de Relaciones Exteriores y del Tesoreró no se llegó á una resolución definitiva. Cuando regrese de su visita á Francia el rey Víctor Manuel, se efectuará otra reunión de los ministros para fijar la política que se debe adoptar. El primer Ministro Zardanelli persiste en su intención de retirarse, alegando motivos de salud. Se dice que propondrá al señor Giolletti como sucesor. Varios miembros del Gabinete no consienten que se reorganice el Ministerio.

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

—Admítase la renuncia presentada por don José Gallegos del cargo de Inspector del Internado del Liceo de Costa Rica y se nombra para sustituirlo á don Elías Granados.

PODER JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS JUDICIALES.

DÍA 21.

Juzgado 1º del Crimen

1 p. m. Testigos en causa contra Juan R. Quirós [lesiones.]

Juzgado 2º del Crimen

1 p. m. Ratificación de testigos en causa contra Miguel Campos Gutiérrez (robo á Arcelia Gutiérrez y abigeato á Virgilio Gairaud.)

2 p. m. Pruebas de la parte acusadora [causa contra Luis Ceño, Darío y Tarcino Cascante, lesiones á Esteban Agüero.]

SALA SEGUNDA DE APELACIONES

—En la causa seguida contra José Antonio Díaz Guadamuz por lesiones inferidas á Juan García Miranda, no habiendo nombrado defensor el reo se le nombró de oficio al Bachiller en Leyes don Manuel Alvarado Calderón.

—En la causa seguida contra Juan Alvarado Mata y José Martínez Jiménez por depósito de aguardiente clandestino, se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo á las 9 a. m. del 17 de setiembre último.

—En la causa seguida contra Vicente Cambrero Céspedes y Julio Hernández Moya por depósito de aguardiente clandestino, se revocó el auto dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo á las 3 p. m. del 30 de setiembre último, en cuanto se refiere á Julio Hernández Moya.

—Se sobreseyó en la sumaria seguida contra el Juez 2º del Crimen de esta provincia Licdo. don Luis Castro Saborío, indiciado del delito de prisión arbitraria en perjuicio de Isidro Cerdas Mora.

Interesante á los periodistas

Resolución de la Corte de Casación en una causa por injurias.

¿HAKA JURISPRUDENCIA?

Hé aquí un caso interesantísimo para los que vivimos en la vida fuera del periodismo y que está pendiente ante el más alto tribunal del país.

Don Norberto Álvarez publicó en "El Derecho" un remitido en que censuraba duramente la conducta de ciertos jefes y subalternos de enseñanza.

Don Santos León Herrera, creyéndose aludido por el comunicado en cuestión, estableció acusación por injurias.

Álvarez en su defensa propuso prueba para demostrar la certeza de sus imputaciones.

Don Santos se opuso á que se recibiera esa prueba; y la Sala de Casación la ha rechazado fundándose en el artículo 442 del Código Penal, que dice:

"Al acusado de injurias no se le admitirá prueba sobre la verdad de las imputaciones á no ser en el caso del artículo anterior ó cuando éstas fueren dirigidas contra empleados públicos sobre hechos concernientes al ejercicio de su cargo."

No-otros creemos que estando muchos funcionarios—los maestros entre ellos—obligados á observar buena conducta, la crítica de ciertos actos suyos que no son ejecutados en el ejercicio de sus funciones, pero tampoco están bajo el sagrado del hogar, cae de lleno dentro de las atribuciones del periodista, y que por consiguiente impedir que éste, acusado de injuria, se defienda probando la exactitud de sus afirmaciones, equivale á coartar casi por completo la misión fiscalizadora de la prensa.

La resolución de la Sala de Casación es una nueva prueba de la exactitud con que ha dicho Lieber hablando de la libertad de imprenta: "Siempre que un nuevo y poderoso agente social entra en juego, tarda algún tiempo para que él y las leyes se adapten mutuamente." Lo que se dice de las leyes puede decirse de la jurisprudencia.

Sí es verdad: todavía pasarán años antes de que los periodistas

conozcan el límite de sus atribuciones dándose cuenta de todos sus deberes y antes de que las leyes y los tribunales les reconozcan todos sus derechos y prerrogativas.

Mientras tanto ¿se sostendrá la resolución de la Sala? ¿Es ó no errada la inteligencia que tan alto Tribunal da al artículo 442 citado?

Cuestión es esta que interesa vivamente al periodismo nacional é invitamos respetuosamente á nuestros amigos y colegas á ventilarla.

Mañana publicaremos el escrito en que don Norberto Álvarez pide á la Sala de Casación revocatoria de su acuerdo.

Casos y cosas de todas partes

Al señor Juez 2º del Crimen de esta provincia, Licenciado don Luis Castro Saborío, le ha sido concedida una licencia por la Corte. Le reemplazará durante ese tiempo, nuestro querido amigo el Bachiller don Manuel Castro Quesada.

Los vecinos del edificio en que actualmente están los Juzgados y Alcaldías, han elevado una queja al señor Ministro de Justicia, exponiéndole que carecen del agua en sus casas porque los empleados de aquellas oficinas dejan las llaves sueltas todo el día. La ocurrencia no puede ser más peregrina: nos consta que en los Juzgados el agua escasea á diario pues sólo un tubo funciona bien: y tiene gracia achacarle el mal á quien no deben: que vayan á entenderse *tête á tête* con el Municipio.

Tampoco nosotros estamos de acuerdo con la disposición que exhiben en el salón de visitas de la Cárcel de Varones, cuales la de permitir que entren allí á ver á los reos sólo los de su familia y esto, sólo durante un cuarto de hora. Los amigos ya no entrarán: qué se ha pretendido *legislando* en esa forma?

Establecer un orden mal entendido ó acibarar más la vida de aquellos desgraciados?

Nuestro estimado amigo D. Raúl Fernández Güell se encuentra mejor de la tifoidea que le tiene en cama.

Lo celebramos de veras.

La policía ha declarado guerra abierta á las pesas y á las medidas falsas que, según se asegura, abundan por estos bledales haciendo perder á los consumidores.

ALERTA

A los agentes que no hayan cancelado sus cuentas les suplicamos abrevien el cobro, y nos manden cuanto antes los fondos.

Se susurra que la cosa no anda muy bien por la vecina del N., que ha habido sangre, que la revolución es un hecho, etc. Si así pasa, es muy lógica consecuencia del *modus vivendi* que por allá impera.

Temblores.—Avisan de Guatemala por telégrafo á "La República", que el 16 de corriente hubo allí un temblor de trepidación; el cable transmitió la noticia de que dos días antes se sintieron en aquella nación cuatro fuertes movimientos sísmicos.

¿Por qué no se publican aquí oficialmente esos fenómenos que son muy frecuentes y generalmente imperceptibles? Esto facilitaría las comparaciones: la que hizo un colaborador nuestro, del temblor del 21 de junio de 1900 y que publicó en "El País", si mal no recordamos, demostraba que la velocidad de su transmisión en un espacio de 686 kilómetros de aquí á La Libertad [El Salvador] fué de 308,91 metros por segundo.

Quousque tandem? Ayer en la tarde pasaba por la calle 18ª con dirección al Mercado, haciendo estrépito grande, un escuadrón semejante al de la *ex caballería*, que iba atropellando á la gente. Supusimos que era algo como un 3 de Mayo, y ¡cuál fue nuestra sorpresa al ver que no era nada, sino una partida de sarnas perrosas en figura de animales!

Ayer partieron para Europa la señorita Digna Casal y una hija de don Cleto Conejo. Van á estudiar música á un conservatorio de Bruselas. Les deseamos buen viaje.

Nuestro colega "El Día" hace guasa acerca de un baile que preparan los guadalupanos para festejar á don Manuel Vargas R. Tiene gracia eso: la amistad entonces ¿qué significa? Ah! dichosos los que ríen!...

Siguen despidiendo hedores espantosos algunos caños de esta ciudad: únase eso al agua que no sirve y se tendrá el *quid* de todas nuestras plagas.

Con motivo del entierro del inolvidable Arturo Castro Saborío, el tranvía hizo el servicio hasta el Cementerio ayer tarde. Lástima que no hubiera nada más de un carro.

A una mujer del campo, de esas que lucen airosas su sombrero de pita, le hurtaron hoy las compras que había hecho, en el momento en que entraba á una pulpería. Como se ve, la moralidad cunde y la confianza aumenta.

El reloj de la iglesia Catedral se encuentra durmiendo el sueño de los justos.

Nos aseguran que pronto se procederá á la composición de algunas calles por el barrio de la Dolorosa, en especial las que conducen á la Estación del Ferrocarril al Pacífico.

Anoche, á las siete, un policía vestido de paisano [el nº 5] tomó con fuerza del brazo, dañándolo, á un niño de don Manuel Ugalde, estando tranquilamente en la acera de su casa. Varios caballeros se lo quitaron. Ayer mismo se puso la queja por la arbitrariedad.

Naranja.— Los individuos de la filarmonía de esta villa suplían por este medio á la Comisión que organizó las fiestas cívicas de Sarchí en julio pasado, tenga la bondad de cancelarles el resto que se les quedó debiendo, según contrato, por las tocatas que ejecutaron en dichas fiestas, y no concierten más que quince días de tiempo para el arreglo.

X. X.

De Alajuela.—En la madrugada del 17, hubo de desasirme de los brazos de *Morfeo*, con ocasión de un fortísimo ruido. Ya incorporado en la cama, decía para

mi colete: ó soñaba ó algo gravísimo ha sucedido. Vestíme tan presto como el *susto* me lo permitió, y á la calle, en busca de noticias.

Después de haber divagado lo suficiente para hacerme *sospechoso*, supe que el estruendo había producido el hundimiento de la techumbre de la casa que pertenece á la sucesión del Presb. Pío Pacheco. Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

—Si el rumor se trueca en realidad, pronto tendremos la honra de ofrecer al Licenciado don Ascensión Esquivel, nuestros respetos en esta ciudad, en donde fijará su residencia por algunos días.

—Tomando en cuenta la situación harto ruinososa que alcanzamos los alajueleños, el nuevo contrato sobre alumbrado, ha venido como *anillo al dedo*. Bien por el Municipio que interpretó perfectamente la voluntad del pueblo.

—A beneficio del Hospital, habrá un turno el 25 de este mes. Por los preparativos —quiera ver bales— que desde ahora se hacen, supongo que el Arcángel San Rafael, quedará muy complacido.

Octubre 17 de 1903.

Adán García

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO.

DESPACHA: Calle del Palacio de Justicia, 25 metros Oeste del Parque Central

Suplicamos á nuestros suscritores avisar á esta Administración cuando les falte algún número de este periódico, pues procuraremos tener más esmero en cuanto á la buena circulación, siempre que el correo nos ayude.

Aviso.

El Monte Carmelo, revista religiosa ilustrada, dirigida por los R. R. P. Carmelitas descalzos, sale cada 15 días; suscripción anual, ₡ 4.00.

El Mensajero del Niño Jesús de Praga, revista mensual ilustrada, dedicada á la niñez y bendecida por S. S. el Papa León XIII, suscripción al año año ₡ 1.50.

Boletín Mensual del Rosario Perpetuo publicado por los R. R. P. P. de la Orden de Predicadores, de mucho interés para los cofrades asociados al Rosario Perpetuo, especialmente para los jefes, suscripción anual: *sesenta céntimos*.

PAGO ADELANTADO.

Los actuales suscritores que deseen continuar en 1904, como también los que quieran suscribirse, se servirán indicármelo antes de noviembre próximo.

A los Jefes de Sección que me avisen antes de dicho mes, ofrezco cintas con los colores del Rosario, con su correspondiente inscripción en tinta celeste: para los socios á 25 céntimos cada una (y con la respectiva medalla de Nuestra Señora á 30 céntimos); para los Jefes sólo las cintas á 40 céntimos cada una.

Cuadernos para la Hora de Guardia á 15 céntimos.

JOSÉ BENJAMÍN QUIRÓS.
San Pedro del Mojón.

